

WEBCONEXION S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WEBCONEXION S.A. CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE Y NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día martes veinte y nueve de enero de dos mil diecinueve, siendo las 18H00, en el inmueble ubicado en la ciudad de Quito, parroquia Cumbayá, en las calles Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina, Torre 1 planta baja local 4A, se procede a constatar el quórum previo a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía WEBCONEXION S.A., convocada por publicación por la prensa del diario El Telégrafo de fecha once de enero de dos mil diecinueve, misma que se adjunta al expediente de actas.

El Gerente General, en su calidad de Secretario, procede a elaborar la lista de asistentes a la hora indicada arriba, de acuerdo a la información contenida en el libro de acciones y accionistas, y elabora el siguiente cuadro de asistencia, sin perjuicio de adjuntar la lista de asistentes al expediente del acta:

Nombre Accionista	número acciones	número de votos	% participación en capital pagado	Valor nominal del total de acciones (US \$)
Jean Philippe Pascal Herbeth Gros	408	408	51%	\$408.00
Total asistente a la reunión	408	408	51%	\$408.00

En consecuencia, el secretario constata que se encuentra presente el cincuenta y uno por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en seguida constata con el libro de acciones y accionistas que no se encuentra presente ningún otro accionista, ni por interpuesta persona con carta poder para ser representado; en consecuencia, deja constancia que sí existe el quórum legal y estatutario para declarar válidamente instalada la Junta, al encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía.

Actúa como Presidente de la junta el señor Andrés Marcelo Ottolenghi Geller, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Jean Philippe Pascal Herbeth Gros. Acto seguido el presidente pide al secretario que constate la presencia de la Comisario de la compañía, señora

Karina Paola Cisneros Jaramillo, quien ha sido convocada individualmente a la presente junta. El secretario informa que se encuentra presente en la sala la señora Comisario.

El presidente, una vez informado por el secretario que existe constancia del quórum de instalación necesario, declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Continuando con la junta, el presidente señala que conforme a la convocatoria por la prensa, la Junta se encuentra válidamente instalada para conocer únicamente los puntos del orden del día señalados en dicha convocatoria, por lo que solicita al Secretario que certifique el orden del día, quien procede conforme a lo solicitado y certifica a continuación:

1. Resolución acerca del informe de Comisario sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2018;
2. Resolución sobre el conocimiento y aprobación del balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2018;
3. Resolución acerca de la aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018;
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;
5. Resolver acerca de la retribución de los Administradores y Comisario de la compañía;
6. Resolución acerca de la aprobación y ratificación de las actas, cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, informes de administración y comisario, e información adicional de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1998 a 2017 y que se encuentran presentados a la Superintendencia de Compañías;
7. Ratificación de los puntos del orden del día aprobados en el acta de junta extraordinaria de accionistas celebrada el día viernes 06 de julio de 2018, especialmente en lo referente a la disolución voluntaria anticipada y liquidación de la compañía.

El Presidente indica que al tratarse de junta ordinaria de accionistas, deben conocerse los documentos referentes al balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de comisario, del ejercicio del año 2018; solicita al secretario que certifique si dichos documentos que se conocerán en esta junta son los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas durante al menos 15 días antes a la fecha de la reunión desde la publicación de la convocatoria. El secretario procede a revisar la

documentación y certifica al presidente que es la misma que estuvo a disposición de los accionistas previo a la celebración de la presente junta, y que estuvo a disposición de los accionistas al menos 15 días antes de la celebración de la junta.

Validado el orden del día por el presidente, el accionista presente declara estar conforme con el mismo, sin tener nada que objetar. Acto seguido el presidente pasa a tratar los puntos del orden del día para su resolución por la junta.

1. Resolución acerca del informe de Comisario sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2018;

El presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe de comisario referente al ejercicio del año 2018. Consulta al accionista presente si se encuentra informado acerca del informe del comisario mencionado. El accionista presente toma la palabra y afirma estar debidamente informado de dicho informe y haberlo conocido con anterioridad; prosigue y solicita al presidente que eleve a moción y someta a votación la propuesta de aprobar el informe del comisario sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2018. El presidente procede de esta forma y somete a votación la moción presentada, requiriendo al secretario que cuente los votos informe los resultados. El secretario informa al presidente que existe unanimidad a favor de la moción sometida a votación. En consecuencia el presidente manifiesta que la junta ordinaria de accionistas ha resuelto por unanimidad aprobar el informe del comisario referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2018.

2. Resolución sobre el conocimiento y aprobación del balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el presidente y pone a consideración de la junta los estados financieros referentes al balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio del año 2018; pregunta al accionista presente si se encuentra debidamente informado sobre dichos estados financieros. Toma la palabra el accionista presente y afirma estar debidamente informado sobre los estados financieros indicados por el presidente; por lo tanto solicita a este último que le vea moción y somete a votación la propuesta de aprobar los estados financieros referentes al balance general y el estado de pérdidas y ganancias del

Karina Paola Cisneros Jaramillo, quien ha sido convocada individualmente a la presente junta. El secretario informa que se encuentra presente en la sala la señora Comisario.

El presidente, una vez informado por el secretario que existe constancia del quórum de instalación necesario, declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Continuando con la junta, el presidente señala que conforme a la convocatoria por la prensa, la Junta se encuentra válidamente instalada para conocer únicamente los puntos del orden del día señalados en dicha convocatoria, por lo que solicita al Secretario que certifique el orden del día, quien procede conforme a lo solicitado y certifica a continuación:

1. Resolución acerca del informe de Comisario sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2018;
2. Resolución sobre el conocimiento y aprobación del balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2018;
3. Resolución acerca de la aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018;
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;
5. Resolver acerca de la retribución de los Administradores y Comisario de la compañía;
6. Resolución acerca de la aprobación y ratificación de las actas, cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, informes de administración y comisario, e información adicional de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1998 a 2017 y que se encuentran presentados a la Superintendencia de Compañías;
7. Ratificación de los puntos del orden del día aprobados en el acta de junta extraordinaria de accionistas celebrada el día viernes 06 de julio de 2018, especialmente en lo referente a la disolución voluntaria anticipada y liquidación de la compañía.

El Presidente indica que al tratarse de junta ordinaria de accionistas, deben conocerse los documentos referentes al balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de comisario, del ejercicio del año 2018; solicita al secretario que certifique si dichos documentos que se conocerán en esta junta son los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas durante al menos 15 días antes a la fecha de la reunión desde la publicación de la convocatoria. El secretario procede a revisar la

documentación y certifica al presidente que es la misma que estuvo a disposición de los accionistas previo a la celebración de la presente junta, y que estuvo a disposición de los accionistas al menos 15 días antes de la celebración de la junta.

Validado el orden del día por el presidente, el accionista presente declara estar conforme con el mismo, sin tener nada que objetar. Acto seguido el presidente pasa a tratar los puntos del orden del día para su resolución por la junta.

1. Resolución acerca del informe de Comisario sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2018;

El presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe de comisario referente al ejercicio del año 2018. Consulta al accionista presente si se encuentra informado acerca del informe del comisario mencionado. El accionista presente toma la palabra y afirma estar debidamente informado de dicho informe y haberlo conocido con anterioridad; prosigue y solicita al presidente que eleve a moción y someta a votación la propuesta de aprobar el informe del comisario sobre los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2018. El presidente procede de esta forma y somete a votación la moción presentada, requiriendo al secretario que cuente los votos informe los resultados. El secretario informa al presidente que existe unanimidad a favor de la moción sometida a votación. En consecuencia el presidente manifiesta que la junta ordinaria de accionistas ha resuelto por unanimidad aprobar el informe del comisario referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2018.

2. Resolución sobre el conocimiento y aprobación del balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el presidente y pone a consideración de la junta los estados financieros referentes al balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio del año 2018; pregunta al accionista presente si se encuentra debidamente informado sobre dichos estados financieros. Toma la palabra el accionista presente y afirma estar debidamente informado sobre los estados financieros indicados por el presidente; por lo tanto solicita a este último que le vea moción y somete a votación la propuesta de aprobar los estados financieros referentes al balance general y el estado de pérdidas y ganancias del

ejercicio del año 2018 de la compañía. Así procede el presidente y solicita al secretario cuente los votos de la votación; el secretario informa al presidente que existe una unanimidad a favor de la moción sometida a votación. El presidente manifiesta que la junta ordinaria de accionistas ha decidido por unanimidad aprobar El balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2018;

3. Resolución acerca de la aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018;

Toma la palabra el presidente y pregunta al accionista presente si se encuentra debidamente informado sobre el informe del gerente general referente al ejercicio económico del año 2018 de la compañía. El accionista presente toma la palabra y responde afirmativamente, solicitando al presidente que eleve moción y somete a votación la propuesta de aprobar el informe del gerente general sobre el ejercicio económico del año 2018 de la compañía. Así procede el presidente y solicita el secretario que cuente los votos. El secretario informa al presidente que existe una unanimidad a favor de la moción sometida a votación. El presidente manifiesta que la junta ordinaria de accionistas ha decidido por unanimidad aprobar el informe de gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2018 de la compañía.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

El presidente toma la palabra y manifiesta que de acuerdo el balance aprobado y el estado de pérdidas y ganancias, no existen beneficios sociales a ser distribuidos debido a la falta de actividad de la compañía, y especialmente debido a que la compañía se encuentra en proceso de disolución voluntaria y liquidación, trámite ya presentado a la Superintendencia de Compañías y que esperan la resolución respectiva. El accionista presente toma la palabra y manifiesta su aprobación y conformidad con lo expresado por el presidente referente a la distribución de los beneficios sociales.

5. Resolver acerca de la retribución de los Administradores y Comisario de la compañía.

El presidente de la junta toma la palabra y señala que debido al trámite de disolución voluntaria anticipada y liquidación de la compañía, esta última no se encuentra ejerciendo actividad alguna. Sin embargo, señala que es necesario fijar la retribución de los administradores y comisario de la compañía, hasta que esta última deje de funcionar definitivamente. El accionista presente toma la palabra y manifiesta que en su calidad de gerente general esté de acuerdo en no percibir honorarios alguno hasta concluir con el trámite de disolución voluntaria anticipada y liquidación; adicionalmente, solicita el presidente que eleve moción y somete a votación la propuesta de autorizar al gerente general para acordar con el presidente y la comisario su retribución por la gestiones realizadas hasta la cancelación de la compañía por el trámite de disolución anticipada y liquidación. Así procede el presidente y solicita el secretario que cuente los votos. El secretario informa que existe unanimidad a favor de la moción sometida a votación. El presidente señala que la junta ordinaria de accionistas ha decidido por unanimidad autorizar al gerente general para acordar la retribución del presidente y la comisario por sus gestiones realizadas hasta la cancelación de la compañía.

6. Resolución acerca de la aprobación y ratificación de las actas, cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, informes de administración y comisario, e información adicional de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1998 a 2017 y que se encuentran presentados a la Superintendencia de Compañías;

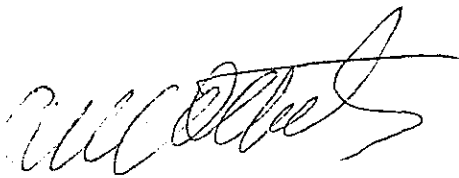
El presidente de la junta toma la palabra e indica que dentro del trámite presentado en la Superintendencia de Compañías de disolución voluntaria anticipada, liquidación y cancelación de esta compañía, se realizó una observación respecto de las actas presentadas a inspección de ejercicios anteriores. Por este motivo, es necesario que esta junta ordinaria de accionistas ratifique su aprobación y conformidad con el contenido de las actas, cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, informes de administración y comisario, y toda la información adicional presentada a la Superintendencia de Compañías, correspondientes a los ejercicios económicos desde el año 1998 hasta el año 2017. El accionista presente toma la palabra Y manifiesta que ha podido revisar la información presentada a la superintendencia de compañías de los años 1998 hasta el 2017; continúa y pide al presidente que eleve a moción y someta a votación la propuesta de aprobar y ratificar los documentos presentados a la Superintendencia de Compañías correspondientes a los años 1998 a 2017: actas, cuentas, balances generales, estados de pérdidas y ganancias, informes de

administración, informes de comisario, y todos los documentos e informe adicionales, con todos los efectos legales que conlleva la aprobación y ratificación de dichos documentos. Así procede el presidente y solicita el secretario que cuente los votos de la moción sometiendo a votación. El secretario informa que existe unanimidad a favor de la moción sometida a votación. El presidente manifiesta que la junta ordinaria de accionistas ha decidido por unanimidad aprobar y ratificar los documentos presentados a la Superintendencia de Compañías referentes a los años 1998 a 2017, correspondientes a actas, cuentas, balances generales, estados de pérdidas y ganancias, informes de administración, informes de comisario, y todos los documentos e informes adicionales presentados a la Superintendencia de Compañías en dichos años, con todos los efectos legales de la ratificación y aprobación.

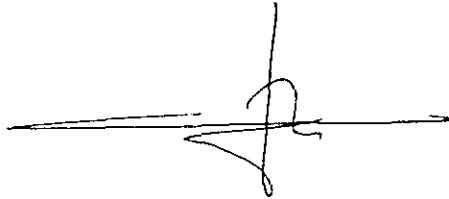
7. Ratificación de los puntos del orden del día aprobados en el acta de junta extraordinaria de accionistas celebrada el día viernes 06 de julio de 2018, especialmente en lo referente a la disolución voluntaria anticipada y liquidación de la compañía.

El presidente de la junta manifiesta que debido a que la compañía se encuentra en proceso de disolución voluntaria anticipada, liquidación y cancelación, dentro de la Superintendencia de Compañías, y debido al tiempo transcurrido desde la adopción de esta resolución en junta extraordinaria de accionistas, es necesario ratificar los puntos del orden del día aprobados en el acta de junta extraordinaria de accionistas celebrada el día viernes 6 de julio de 2018, especialmente en lo referente a la disolución voluntaria anticipada y liquidación de la compañía. El accionista presente toma la palabra y manifiesta estar debidamente informado sobre los puntos acordados en el acta que contiene lo resuelto por la junta extraordinaria de accionistas el día 6 de julio de 2018; continúa con la palabra y solicita al presidente que eleve a moción y someta a votación la propuesta de aprobar y ratificar el acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de julio de 2018 y que contiene la resolución acerca de la disolución voluntaria anticipada, liquidación y cancelación de la compañía, para los efectos pertinentes dentro del trámite presentado a la Superintendencia de Compañías. El presidente procede conforme y solicita el secretario que cuente los votos de la moción sometida a votación. El secretario informa al presidente que existe unanimidad a favor de la moción sometida a votación. Por lo tanto, el presidente manifiesta que la junta ordinaria de accionistas ha resuelto por unanimidad aprobar y ratificar el acta de la junta extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada el 6 de julio de 2018 y que contiene la resolución acerca de la disolución voluntaria anticipada, liquidación y cancelación de la compañía, presentada a la Superintendencia de Compañías.

El presidente manifiesta que se han tratado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otros asuntos que tratar, concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión a las 19h30 con la misma concurrencia con que inició; se leyó el acta al Accionista presente quien la aprueba sin modificación alguna, firmando para constancia de su asistencia y de la aprobación de lo tratado y resuelto en esta junta general ordinaria. El presidente encomienda al secretario obtener una copia fotostática del acta firmada y agregarla con los demás habilitantes al libro de expediente de actas. Sin más puntos que tratar, el presidente declara concluida la junta.



Andrés Marcelo Ottolenghi Geller
CC. 170242720-2
Presidente de la Junta



Jean Philippe Pascal Herbeth Gros
CC. 171723401-5
Accionista
Secretario de la Junta



Karina Paola Cisneros Garamillo
CC. 180194436-2
Comisario Titular